

**CUENTA PÚBLICA - AGUA POTABLE AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Se registraron las cantidades que resultaron del análisis del nuevo estudio actuarial que se realizó a la fecha del 31 de diciembre de 2024, con el fin de consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al final ejercicio actual se registró el nuevo monto de las obligaciones, así como el aumento en el fideicomiso creado para el mismo fin, quedando el saldo como a continuación se muestra.

CUENTA	2024	2023
Reconocimiento de Beneficio por Pensión	153,906,699.96	153,346,328.10

Además, se tiene registrado el predio Lagunitas, donde se encuentra uno de nuestros pozos que se escrituró con únicamente derecho de superficie.

CUENTA	2024
Bienes Bajo Contrato en Concesión	66,592.20

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES :

Estas cuentas se manejan para reflejar el control presupuestal por cuenta del Clasificador por objeto del gasto y en los diferentes tiempos contables de registro del mismo, dichas cuentas son canceladas al final de cada ejercicio al momento de realizar el cierre presupuestal.

CUENTA

LEY DE INGRESOS
Ley de ingresos estimada
ley de ingresos por ejecutar
Modificaciones a la ley de ingresos Estimada
Ley de Ingresos devengada
Ley de Ingresos recaudada
PRESUPUESTO DE EGRESOS
Presupuesto de egresos aprobado
Presupuesto de egresos por ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado
Presupuesto de Egresos comprometido
Presupuesto de egresos devengado

Presupuesto de Egresos ejercido
Presupuesto de Egresos pagado

LEY DE INGRESOS

Tiene por finalidad registrar los ingresos públicos de acuerdo a la función o actividad que desarrolla el ente público

Para los Estados Financieros Presupuestales del ingreso se tomaron cantidades anuales en el momento del estimado

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

"Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como, de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos."

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

"Representa la Ley de Ingresos estimada que incluye las modificaciones a esta, así como el registro de los ingresos devengados"

MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas, durante este ejercicio no se realizaron ampliaciones.

LEY DE INGRESOS DEVENGADA

"Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del organismo. En el caso de resoluciones en firma (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurra la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar."

LEY DE INGRESOS RECAUDADA

"Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes o servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público."

PRESUPUESTO DE EGRESOS

"Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo."

Para los Estados Financieros Presupuestales del Egreso se tomaron las cantidades anuales en el momento del aprobado.

EGRESO APROBADO

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos

EGRESO MODIFICADO

"Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

EGRESO COMPROMETIDO

"Es el momento contable que refleja la aprobación, por la autoridad competente, de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras" . El saldo representa obra pública pendiente.

INVERSION PUBLICA	2,535,842.47
-------------------	--------------

EGRESO DEVENGADO

"Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. "

A continuación se muestran saldos por capítulo.

SERVICIOS PERSONALES	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	105,720.19
SERVICIOS GENERALES	4,402,826.92
PENSIONES Y JUBILACIONES	13,182.95
BIENES MUEBLES	0.00
SUMA	4,521,730.06

EGRESO EJERCIDO

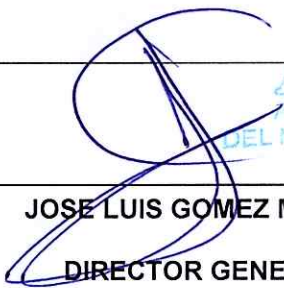
Indica la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la Autoridad competente

EGRESO PAGADO

"Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago."

A continuación se muestran saldos erogados por capítulo:

SERVICIOS PERSONALES	55,588,923.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,697,605.22
SERVICIOS GENERALES	71,999,382.71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A	6,097,761.05
BIENES MUEBLES	7,168,411.65
INVERSION PUBLICA	69,631,105.22
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	7,989,836.25
SUMA	259,173,025.17


JOSE LUIS GOMEZ MARTIN
DIRECTOR GENERAL


LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA
JEFE ADMINISTRATIVO



A S E J 2 0 2 4 - 1 7 - 2 6 - 0 4 - 2 0 2 5 - 1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.